

Aulas de Informática: Normas de uso

Las aulas de ordenadores del centro son utilizadas por muchos alumnos. Las siguientes normas tienen como finalidad facilitar el uso compartido de las mismas y proteger los equipos del uso inadecuado.

1. Se pondrá el máximo cuidado posible en el uso de los equipos.
2. Se examinarán los equipos antes de iniciar la sesión, si se detecta alguna deficiencia se informará al profesor.
3. El alumno o alumnos que estén utilizando un ordenador serán los responsables de los posibles desperfectos que sufra.
4. Durante las sesiones de clase se utilizarán únicamente los programas indicados por el profesor.
5. Aquellos desperfectos en un ordenador o en el mobiliario del aula, causados intencionadamente o debidos al uso inadecuado, tendrán su sanción correspondiente.
6. Es obligatorio para todos los usuarios rellenar el cuestionario que aparece en los ordenadores al principio de la sesión. La inclusión de datos falsos será sancionada.
7. Está prohibido introducir programas desde discos, bajar programas de internet o participar en chats en la Red sin autorización.
8. En ningún caso podrán usarse en el aula programas de juegos, chat y visitas a páginas web sin interés didáctico. Nunca sin el conocimiento del profesor.
9. Está prohibido sacar programas o periféricos de los equipos de las aulas salvo autorización expresa del profesor.
10. Se considerará falta grave el deterioro intencionado del mobiliario o de los equipos así como el borrado de ficheros del sistema operativo o la introducción de claves en los programas.
11. Será sancionable también la modificación de la configuración original de los ordenadores y los programas pues los equipos han de ser compartidos por múltiples usuarios y estas modificaciones dificultan el uso de los programas por personas diferentes a la que realizó la modificación.
12. Las carpetas y ficheros de datos creados por los usuarios solamente podrán estar en la carpeta "*Documentos*"
13. Las únicas carpetas compartidas en los discos duros de los ordenadores serán las de "*Doc lectura*" en solo lectura y "*Doc Compartidos*" compartida completa.
14. Los ordenadores no tienen dueño. Será el profesor el que indique quién utiliza cada equipo.
15. Al finalizar la sesión el aula debe quedar en perfecto orden con el fin de facilitar su utilización por otros grupos. Se ha de salir de los programas y apagar los equipos correctamente. Han de quedar las mesas ordenadas y limpias de papeles y las sillas colocadas.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas se penará, dependiendo de su gravedad, como una falta leve o grave suspendiendo temporal o definitivamente el acceso del alumno a los ordenadores.

Móstoles, septiembre de 2006